

**DISPOSICION N° 305/2019.-
NEUQUEN, 21 de Octubre de 2.019**

Visto:

El Expediente OE N° 5829-A-2018; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el Artículo 1º) de la Disposición N° 273/19, de fecha 04 de Octubre de 2019, se consigno: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, , identificada con el número de Interno N° 327 designando la misma en Parada N° 32, ubicada en calle Chaneton y O'Higgins, a favor del Sr.. ARIAS, LUIS ALBERTO DNI. 10.951.283 , por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): MODIFICAR la parte pertinente de la Disposición N° 273/2019 de -----fecha Cuatro de Octubre del dos mil diecinueve de la siguiente manera: " "RENUÉVASE la licencia de Taxi, , identificada con el número de Interno N° 327 "lease"designando en Parada N° 58, ubicada en calle Jose Fava y Gatica a favor del Sr. ARIAS, LUIS ALBERTO DNI. 10.951.283 por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal N° 12.546; ; de acuerdo al considerando expuesto en la presente Disposición.-

ARTICULO 2º): NOTIFIQUESE, REGISTRESE, publíquese, cúmplase de ----- conformidad, Dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2259</u>
Fecha <u>01</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>


MAURO ESPINOSA
a/c. Dcción. Gral. de Transporte
Subscc. de Transporte y Tránsito
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN